

FIDEICOMISO PÚBLICO “CIUDAD DIGITAL”

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA UBICACIÓN DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PÚBLICO “CIUDAD DIGITAL”, EL NOMBRE DEL ENCARGADO DE LA MISMA Y LOS DÍAS QUE SERÁN CONSIDERADOS INHÁBILES, PARA EFECTOS DE LOS ACTOS, TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN GENERAL, COMPETENCIA DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTA ENTIDAD, PARA DICIEMBRE 2009 Y ENERO 2010.

LIC. SAMUEL PODOLSKY RAPOPORT.- Director General del Fideicomiso Público “Ciudad Digital” conforme al acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, por el que se establecen los Lineamientos para la Instalación y funcionamiento de las Oficinas de Información Pública al Interior de la Administración Pública de Distrito Federal; y numeral 31 de los Lineamientos para la Gestión de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales a través del Sistema INFOMEX-II del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que el 18 de diciembre de 2003, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Acuerdo mediante el cual se Establecen los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de las Oficinas de Información Pública al Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; en los cuales se establece la obligación de dar a conocer mediante publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la ubicación de cada Oficina de Información Pública y el responsable de la misma.

Que de conformidad con lo estipulado en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, las actuaciones y diligencias en ella previstas se practicarán en día y horas hábiles, considerando como inhábiles los días: sábados y domingos, días de descanso oficiales y aquellos en que tengan vacaciones generales las autoridades competentes o aquellos en que se suspendan las labores, los que se harán del conocimiento público mediante aviso del titular de la dependencia, entidad, o delegación respectiva, que se publicará en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales antes invocadas, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA UBICACIÓN DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PÚBLICO “CIUDAD DIGITAL”, EL NOMBRE DEL ENCARGADO DE LA MISMA Y LOS DÍAS QUE SERÁN CONSIDERADOS INHÁBILES, PARA EFECTOS DE LOS ACTOS, TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN GENERAL, COMPETENCIA DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTA ENTIDAD, PARA DICIEMBRE 2009 Y ENERO 2010.

PRIMERO.- La Oficina de Información Pública del Fideicomiso Público “Ciudad Digital”, se ubica en calle Rio Nazas, número 34, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P.06500, en la Ciudad de México.

SEGUNDO.- Para los efectos que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, así como otras disposiciones aplicables, el Encargado de la Oficina de Información Pública de esta Entidad, es el Lic. Juan José Rivera Castellanos y teniendo como correo electrónico ciudadigital@df.gob.mx.

TERCERO.- Para los efectos de los actos, trámites y procedimientos administrativos específicos y generales competencia de la Oficina de Información Pública del Fideicomiso Público “Ciudad Digital” por lo que resta del presente ejercicio dos mil nueve, se considerarán inhábiles los días: 21 al 31 de diciembre del año en curso, así como los días 1,4 y 5 de enero de dos mil diez.

TRANSITORIOS

UNICO.- Publíquese el presente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para su debida difusión.

En la ciudad de México, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil nueve.

El Director General

(Firma)

LIC. SAMUEL PODOLSKY RAPOPORT
